PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 30 de Octubre de 1883. — N.° 702.

Correo de hoy

PRIMERAS DIFICULTADES

El Consejo de ministros que el jueves se aplazó para el viernes á causa de la ligera indisposicion de D. Alfonso, y que el viernes tampoco se celebró por motivos que no conocemos, ya no tendrá efecto hasta la semana próxima. Los ministros han perdido una semana y el general Lopez Dominguez, que se proponia presentar una reforma cada vez que se reuniera el Consejo bajo la presidencia del rey, habrá tenido que guardar en cartera la que correspondia á la presente semana.

La cosa no tendria nada de particular en otras ocasiones, pero ahora ha llamado la atencion del público, porque á seguida de este acontecimiento, la prensa alfonsina ministerial y oposicionista ha reflejado algun cámbio en su manera de apreciar los hechos: «El Norte», órgano del Sr. Moret, pide calma y tiempo para plantear reformas; «La Época» trata con menos fiereza al ministro de la Guerra; algun periódico fusionista asegura que se formará un ejército en Cataluña, que no se disolverá el del Norte y que el mando de estos ejércitos se conferirán á los generales Concha y Martinez Campos, de cuyo amor sincero á las instituciones no es posible dudar, y los periódicos democráticos hablan de las dificultades que ha de encontrar el gabinete izquierdista para el desarrollo del programa ofrecido.

Dejemos que el tiempo aclare las dudas que ya principian acerca de la actitud de los altos poderes frente á las reformas francamente democráticas que el ministerio Moret se propone plantear, y llevemos la mirada á otras dificultades que preocupan y no sin fundamento á los hombres de la izquierda.

Se acerca el momento de la apertura de las Córtes; ¿qué ocurrirá cuando el ministerio se presente ante la representacion nacional? Nadie lo sabe, porque hasta el mismo gobierno que es el primero interesado, prevee tales conflictos, que vacila, teme y busca una fórmula, á manera de salvo-conducto, que le permita atravesar sin riesgos la próxima legislatura y sacar de ella la ley de presupuestos y la reforma electoral.

A esto obedecen la generosidad del gobierno con los empleados fusionistas, el ofrecimiento de la presidencia del Congreso al Sr. Sagasta y el propósito que, segun «El Globo», acarician algunos ministros de abrir el Parlamento sin discurso de la corona. La primera concesion no ha producido hasta ahora el resultado que se esperaba: los constitucionales no se desarman, y miran cada vez con mas desvío á los hombres de la situacion, y la última ofrece tales inconvenientes, que el ministerio entre dos peligros, eligirá el de una derrota franca en campo abierto, mejor que el de una emboscada á traicion urdida. Si el discurso de la corona pudiera circunscribirse á programa para el porvenir, fácil seria al ingenio del Sr. Moret, salir del paso sin mas que no acentuar mucho el sentido de las reformas que proyecta la izquierda: pero como el gobierno ha de dar cuenta de los hechos ocurridos durante el interregno parlamentario, ¿hay términos hábiles para hablar de estos acontecimientos, sin aceptar ni rechazar la responsabilidad de los mismos? Seguramente que no, y si el gobierno acepta esa responsabilidad tremenda, declarando que el actual ministerio es continuacion del anterior, se divorcia de la opinion pública, y carga con los ódios del país, y si rechaza aquellas responsabilidades, las reglas mas triviales del decoro político, obligarán á las mayorías de ambos cuerpos colegisladores á declararle la guerra, derrotándole en la primera votacion.

Y el conflicto no se detiene en este punto; derrotado el gobierno, ó el rey entrega á la izquierda el decreto de disolucion ó constituye otro ministerio que cuente con la confianza de las Córtes: en el primer caso, que es el mas favorable para la izquierda, encuéntrase esta en la necesidad de reunir Córtes con arreglo á la ley conservadora, y esas Córtes no tendrán autoridad para reformar la Constitucion, y por eso aunque la reformasen, el nuevo código adoleceria de un vicio de origen de consecuencias fatales para todos, y si por el contrario el rey no quisiera colocarse frente al Parlamento y despidiera á la izquierda, tendrian que confesar sus hombres que se habian equivocado y que habian sido juguete del Sr. Sagasta; cosa que despues de todo, esperan muchos constitucionales.

Tales son las primeras dificultades con que tropieza la situacion nacida de la crísis del 13 de Octubre, dificultades que no han creado los enemigos de las instituciones, sino que encuentran su orígen ó en esas mismas instituciones ó en sus mas próximos servidores.

(El Mercantil Valenciano.)

Madrid 26 de Octubre de 1883.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*:

Para que usted pueda comprender hasta donde llega la *bonhamie* de algunos constitucionales, basta decirle que abrigan la creencia de que todo lo que pasa es obra del Sr. Sagasta, quien gracias á su espíritu maquiavélico, volverá á encargarse del Gobierno á los quince dias de abiertas las Córtes. Estos cándidos constitucionales creen además, que los señores Posada Herrera y Sagasta obran de comun acuerdo, y que cuando el actual ministerio sea derrotado en el Parlamento, el rey, por su resistencia á disolver las córtes, llamará de nuevo al jefe de la fusion para reconstituir un nuevo gabinete bajo su presidencia.

¡Qué bonito plan! Si así no sucediera, decia uno de los constitucionales á que me refiero, habria que convenir en que nuestro jefe es incapaz para dirigir el partido. Esto para mi es indudable. El señor Sagasta, no ahora, sino hace ya mucho tiempo, ha demostrado que no reune condiciones para ser jefe de una situacion: necesita ser dirigido como lo fué durante el periodo revolucionario por el inolvidable Prim.

La izquierda vive por Sagasta. Mas de una vez ha podido matar las disidencias, ó por lo menos, quitarle toda su importancia, pero su orgullo ó su desconocimiento acerca de la importancia que tenia la disgregacion de esas fuerzas de la mayoría, hicieron ineficaces los esfuerzos de los que por medio de una transaccion honrosa buscaban la formacion del partido liberal dinástico. Cuando el señor Martos perseguia esa obra, no pudiendo realizarla por la actitud egoista del jefe del fusionismo, ya se lo anunció, profetizándole de que la izquierda se le impondria á la postre.

Pero el Sr. Sagasta se rió de esta profecía, y á su amigo el Sr. Linares Rivas le decia «ese Sr. Rivas»; al duque de la Torre le negaba sus méritos sobresalientes: al general Lopez Dominguez no le concedia importancia alguna, y á la izquierda la consideraba formada de deudos y amigos personales del vencedor de Alcolea. Tal era el juicio que le merecia el partido izquierdista al señor Sagasta, cuyo nivel intelectual estaba muy por debajo de lo que exigian las circunstancias. Los hechos habrán sido una terrible leccion para él. Esa izquierda sin importancia en el pais constituida por un grupo de ambiciosos, ha derrotado al gran partido fusionista, y se ha impuesto al señor Posada Herrera, no solo en personas, sino en la doctrina, exigiendole que aceptara ese programa que, á juicio del Sr. Sagasta, seria la ruina de este país y la pérdida de las instituciones.

Ha sido tan evidente el fracaso de la política sagastina, que ha de trascurrir mucho, mucho tiempo para que pueda rehabilitarse el señor Sagasta, si es que llega á conseguirlo que es muy dudoso. ¡Cuántas veces no dijeron los periódicos sagastinos que un ministerio Posada con los izquierdistas, traería males sin cuento! Y sin embargo, ha venido ese ministerio, imperando los izquierdistas y con escluson absoluta de los constitucionales, y para que el fracaso sea mayor, esos mismos que tanto clamaban contra una situacion de esa naturaleza, se llaman ahora amigos suyos, no viendo ya en ella esos trastornos y esas perturbaciones.

Verdad es que continúan disfrutando de algunos altos empleos, sin atender las indicaciones de los ministros que están esperando las dimisiones; pero ¿qué importan esas migajas del presupuesto? Peor para ellos, así es mayor su vilipendio. Ya saldrán de esas posiciones, á las que se han acogido como el náufrago á la roca.

No sabiendo contra quién resolverse, por la difícil situacion en que se encuentran, echan la culpa á los demócratas, de quienes dicen que están interesados en el rompimiento de las fracciones liberales dinásticas. No, á los republicanos poco ó nada nos importa que se unan ó se desunan izquierdistas, sagastinos, centralistas, campistas y demás gente de la fusion; es mas, casi nos alegraríamos de que se realizara este maridaje. Pero lo que sí nos importa es saber si hay posibilidad de establecer el consorcio del principio de la soberanía nacional con la dinastía de D. Alfonso, que es la principal afirmacion del programa de la izquierda. ¿Se halla dispuesto el señor Sagasta con los suyos á apoyar ese plan? Pues únase con la izquierda. ?Cree que las instituciones vigentes no pueden aceptar los principios fundamentales de la Constitucion de 1869 sin detrimento de ellas? ¿Entiende que eso es un delirio, que la empresa es imposible, segun ha manifestado en distintas ocasiones? Pues, póngase enfrente del ministerio de una vez, desahogue sus pechos, eche en cara al Sr. Posada Herrera todos sus agravios y despéjense los campos. Esto es lo recto.

Está visto que el general Lopez Dominguez nos vá á conducir al precipicio. Esta mañana ha desarmado el batallon de escribientes del ministerio de la Guerra, destinando á sus individuos á distintos regimientos. Ese batallon se componía de los recomendados que tuvieron influencia con las situaciones anteriores para librarse del servicio de los cuarteles.

El general Lopez Dominguez ha destruido de una plumada ese privilegio. Ha hecho bien, aunque le muerdan los campistas.—P.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 27, 5 t.

Contra lo que aseguraban algunos periódicos, el rey ha presidido el Consejo de ministros, en el que se han acordado varios nombramientos.

El Sr. Rodriguez Ramirez ha sido nombrado registrador de la Propiedad de Valencia.

El gobierno frances se opondrá reseultamente á la espulsion de los príncipes que tienen residencia en Paris.

Paris 26.—La situacion del Sr. Tirard, ministro de Hacienda, á consecuencia de la comision de presupuestos, continúa siendo difícil y comprometida.

Esto, no obstante, el ministro cree que podrá seguir desempeñando su cartera si la mayoría de la Cámara desecha el dictámen de la mayoria de la comision.

Hay algunas probabilidades de que suceda así, pues un gran número de diputados desean no empeorar la actual situacion industrial y mercantil del pais con la salida del gabinete del ministro de Hacienda.

El de negocios estranjeros está cada vez mas delicado de salud, y es seguro que oprovechrá la primera circunstancia favorable para abandonar el gabinete.

El Ayuntamiento de Paris se muestra cada vez mas hostil á la actual organizacion municipal, tratando hasta con faltas de cortesía al nuevo prefecto del Sena.

La mayoría autonomista que compone aquella corporacion está resuelta á no ceder en su hostilidad hasta conseguir la creacion de la alcaldía central; pero el ministro del Interior, por su parte, tiene el firme propósito de oponerse á dicha reforma que la estrema izquierda de la Cámara defenderá enérgicamente.

Lóndres 26.—El *Daily News* dice que ayer celebraron un consejo los ministros de Inglaterra, acordándose en definitiva aceptar el arreglo relati-

vó á la cuestion del misionero Schazz.

En virtud del mismo, Francia entregará al misionero una indemnizacion de mil libras esterlinas (25.000 pesetas próximamente), y dará una esplicacion á Inglaterra deplorando el incidente de Madagascar.

Paris 26.—Los intransigentes atacan duramente al ministro de la Guerra por sus órdenes rigurosas prohibiendo no solo la lectura sino hasta la introduccion de periódicos de cualquiera clase que sean en los cuarteles.

Un órgano oficioso despues de declarar que al menor acto del conde de Paris que tendiese á una accion, seria éste espulsado de Francia, añade:

«La República no puede permitir á los pretendientes que renueven impunemente la historia de Boloña ó de Strasburgo.»

Se anuncia una interpelacion en la Cámara de diputados acerca de la falta de seguridad personal en las inmediaciones de Paris, y sobre los contínuos atentados de que es objeto la propiedad.

Madrid 27, 5'30 t.

Los ministeriales afirman que el dia 10 de Diciembre se reunirán las Córtes.

Anúnciase para en breve la reunion de los diputados y senadores centralistas para determinar la conducta que deben observar respecto del actual gobierno.

Madrid 27, 7 n.

Ha terminado el Consejo de ministros presidido por D. Alfonso.

El Sr. Posada Herrera ha hecho un resúmen de la política interior y esterior.

El ministro de Hacienda leyó un estado demostrativo de ingresos y gastos de los nuevos presupuestos y el balance de estado de la Hacienda hasta los momentos actuales.

El de marina, general Valcárcel, leyó una circular suya, que fué aprobada, y que se publicará mañana en la «Gaceta oficial», como igualmente las modificaciones que se introducen en el decreto del Sr. Gamazo relativo á los temporeros.

El Consejo admitió la dimision al Sr. Romero Ortiz del cargo de gobernador del Banco de España, nombrando para este cargo al ex-ministro de Hacienda D. Francisco Camacho.

Madrid 27, 9-45 n.

Se ha agravado la enfermedad del arzobispo de Manila.

Ha regresado el conde de Toreno.

Los conservadores rechazan toda inteligencia con los fusionistas.

Indícase al Sr. Albareda para reemplazar al duque de Fernan Nuñez en la embajada de España en Paris.

El Sr. Martos será recibido mañana en audiencia por D. Alfonso.

Madrid 28, 11'30 m.

Ha sido recibido con generales aplausos el nombramiento del señor Camacho para gobernador del Banco de España.

Se ha aplazado para mañana la conferencia.

El rey de Portugal abdicará en favor del príncipe heredero.

El lazareto de Cuenca

He aquí en qué terminos juzga *El Porvenir* el acuerdo del ministro de la Guerra disolviendo el depósito de Cuenca:

«Los oficiales y jefes llegados á los depósitos lazaretos por las nunca bastante censuradas disposiciones de Martinez Campos, hace notar *La Correspondencia* que cobraban los cuatro quintos de su sueldo, mientras que, disueltos los depósitos y pasando dichos oficiales y jefes á situacion de reemplazo, no disfrutarán más que la mitad de sueldo. Ignoramos si ésta será la situacion definitiva en que queden dichos señores, pero si se confirmara, resultaria que primero fueron injustamente castigados, y la reparacion que la generosidad, del Sr. Lopez Dominguez les ¡habria hecho, era dejarlos en situacion mas aflictiva sancionando el castigo.

Sin proceso, sin que resultara culpabilidad alguna contra dichos jefes y oficiales, se les ha separado de sus puestos á virtud de inquisitoriales procedimientos. «¿Por qué, pues, al reconocer su inculpabilidad, se ha de mantener y aumentar el castigo, dejándoles en situacion mas precaria?»

Conformes: el honor militar no admite dudas ni manchas de ningun género.

El general Martinez Campos *castigó* á aquellos señores jefes y oficiales sin formacion de sumario, considerándoles de peor índole que al más feroz criminal á quien se le concede la garantía de los tribunales de justicia. ¿Si el exministro de la Guerra hubiera podido *probar* que aquellos militares habian faltado á su deber, se habria contentado con enviarlos á Cuenca? Ciertamente que no: luego no existen pruebas de su culpabilidad; es mas: no han delinquido, no han faltado á sus deberes, ¿por qué regatearles ahora la honra á que tienen derecho?

Proyecto del Ministro de Fomento

Segun noticias que tiene *La Correspondencia*, el ministro de Fomento, señor marqués de Sardoal, tan pronto como las Córtes reanuden sus tareas, someterá á sus deliberaciones una completa *Codificacion minera* que, armonizando los mas ámplios principios liberales aquellos preceptos y previsiones técnicas que constituyen las *bases* de la legislacion en todos los paises, venga á consolidar en el nuestro la situacion de este ya importante ramo de la riqueza pública bajo sus tres aspectos: fundamental, económico y fiscal.

El mismo apreciable colega, dice, que el nuevo ministro de Fomento llevará á efecto la proyectada reforma del consejo superior de Agricultura, para lo cual se han realizado ya la mayor parte de los trabajos. Con la reforma, el consejo gozará de mayores y mas ámplias facultades y tendrá un vigor y una vida é iniciativa de que hoy carece.

Otro de los proyectos que llevará el señor marqués de Sardoal á las Córtes, es el de reforma de la ley de defensa contra la filoxera, reconocida por los hombres de la ciencia, exigida por los agricultores y aconsejada por la esperiencia.

Buenos parecen estos propósitos: veremos si no se quedan en dicho.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se abrió la sesion con asistencia de 15 señores concejales y se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicacion del arrendatario de consumos con la que remite la cuenta detallada y firmada del resultado obtenido de la recaudacion del año económico último, segun se le tenia reclamada. Se acordó pase á la comision que ha de emitir informe.

Se dió cuenta de otra comunicacion del arrendatario de consumos con la que remite el encabezamiento de los habitantes del extraradio para que se exponga al público á los efectos de reclamacion, se acordó quede en suspenso hasta que la Superioridad resuelva sobre el recurso interpuesto.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda de esta provincia en la que manifiestan deben comprenderse á los habitantes del extraradio en el reparto del déficit de consumos del actual año sin perjuicio de lo que el señor Ministro de Hacienda resuelva sobre el recurso de alzada que tiene entablado este Ayuntamiento. Se acordó que aunque la Corporacion no considera dicha resolucion como ejecutiva, toda vez que el reparto lo hace un comisionado nombrado por la Delegacion, á aquel corresponde dar cumplimiento á la órden de ésta.

Se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo, Cárlos Vives Issoir, nacido en Argel é inscrito en la matrícula de españoles siempre que deposite en la caja municipal ó en el Banco el importe de la redencion.

El señor Presidente manifestó que en cumplimiento de lo acordado en la sesion anterior habia convocado la Junta de Instruccion pública para que buscase local é instalase provisionalmente en él la escuela de niños y que despues de visitados varios locales, eligió como mas adecuado el situado en la calle de la Reina de la propiedad de D. Francisco Tudurí. Que segun le ha manifestado un vocal de la Junta, el ruido que produce la otra escuela instalada en el piso bajo interrumpe la de adultos. Se acordó se convoque la Junta de Instruccion pública para que acuerde lo mas procedente en beneficio de la instruccion.

Se dió cuenta del nuevo informe emitido por los maestros albañiles que reconocieron la escuela pública de niños, del que resultan que tres alas del citado edificio se desploman en diez centímetros cada una pudiendo sin embargo sostener aquellas la obra iudicada en el primer informe, por lo que se abstienen de formar el presupuesto que se les ordenó.

El señor Alcalde manifestó que dicho informe no se halla de acuerdo con el que los mismos maestros le habian dado verbalmente en el dia de ayer, y sometió á la consideracion del Ayuntamiento la resolucion mas procedente.

Acto continuo se presentó la siguiente proposicion.

Considerando que tres de las paredes esteriores del edificio se desploman en diez centímetros cada una y que toda obra nueva que se apoye en ellas corre el riesgo de tener que ser demolida en breve plazo por no ofrecer seguridades bastantes de larga duracion: Considerando que el ornato público exige que desaparezca un edificio desagradable por su aspecto y que no sigue la alineacion que corresponde con varias de las calles adyacentes, proponen los concejales que suscriben que se acuerde por medio de subasta pública el inmediato derribo del edificio.—Andrés Escudero. —Sebastian Vinent.

Se acordó aprobarla por unanimidad y á instancia del señor Sintes Saura se acordó adicionarla en el sentido de que la subasta se haga privadamente entre los maestros el dia 1.° Noviembre próximo con la condicion espresa de que los gastos de derribo se han de cubrir con los materiales que quedaran á favor del postor siendo de su cargo el retirar todos los escombros.

A propuesta del Sr. Sturla se acordó por unanimidad que se haga público que la corporacion municipal deseando conocer la opinion general del vecindario admitirá gustosa todos los proyectos que se le presenten que comprendan el plano, presupuesto y pliego de condiciones para la edificacion del nuevo mercado; cuyos proyectos se espondrán al público para admitir las observaciones que los vecinos quieran formular.

Y se levantó la sesion.

Deciamos pocos dias hace refiriéndonos á un suelto del otro periódico:

«Lo de siempre: criticar sin base sólida todo lo que el Ayuntamiento y sus allegados ejecutan. Para él la razon es lo de menos.»

Y estas mismas palabras debiéramos repetir todos los dias, pues no se pasa uno sin que censure á diestro y siniestro, sin tomarse la molestia de dar alguna razon que venga en apoyo de sus censuras. Ayer formula tres preguntas, sistema que sin duda ha adoptado por la comodidad á que se presta de no tener que justificarlas, dirigidas al Ayuntamiento ó á su Presidente. Como no creemos probable que las contesten, ni el Ayuntamiento ni el Alcalde, nosotros nos permitiremos hacernos cargo de ellas, aunque esto no plazca al órgano carlo-conservador. Vamos por partes.

«¿Porqué se han de estremar los procedimientos (de apremio) al tratarse de un reparto, cuando son numerosos los morosos al reparto girado para cubrir el déficit del año anterior?»

En primer lugar es inexacto que se hayan estremado los procedimientos, porque se concedió un plazo de un mes proximamente para pagar sin apremio. En segundo lugar la casi totalidad de los morosos al reparto del año anterior son personas muy bobres que resultarán partidas fallidas. Y por último; ¿olvida ó pretende olvidar el otro periódico qne el Ayuntamiento se vió obligado á cobrar el reparto de 1882-83, apremiado por la Administracion de propiedades de la provincia que mandó á un comisionado con siete pesetas y media de dieta á cargo del municipio? ¿ha olvidado ya los entorpecimientos sin cuento que sus amigos é inspiradores opusieron al reparto, para venir al fin á

admitir como bueno el del año anterior, demostrando con sus actos que sirven mas para criticar que para administrar?

«¿Porqué razon, causa ó motivo se ha de empezar á embargar á los contribuyentes que no figuran en la primera clase ó categoría, por la cual es natural se empiece?»

Cuando se formula una pregunta parece natural que se tenga la seguridad de que las cosas han sucedido tal como se dicen; pero lejos de ser así los embargos han empezado por un contribuyente de primera clase, continuándose después indistintamente á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª que fueron los notificados en un mismo dia. Y vea el *flautin* como no tiene fundamento alguno, la pregunta á que nos referimos.

«¿A qué ley de justicia ó principio de sana razon obedece el sistema de notificar apremios de segundo grado y practicar los embargos consiguientes espirado el plazo legal, cuando segun de público se dice, no se han acabado de repartir las papeletas del primer apremio?»

A la ley de justicia y al principio de sana razon que tú mismo admites en la pregunta anterior, declarando que es natural que los apremios empiecen por la primera clase ó categoría, como en efecto empezaron. ¡A donde conduce el exajerado prurito de criticarlo todo! Precisamente porque se principió á apremiar las clases mas elevadas, sistema que te parece muy natural, es porque estas han incurrido en el apremio de segundo grado antes de terminarse los apremios de primer grado en las clases mas inferiores.

Por lo visto tú hubieras preferido que antes de pasar al apremio de segundo grado en las personas pudientes, se hubiesen terminado todos los apremios de primer grado á los pobres zapateros y jornaleros que apenas ganan para su sustento. Este sistema ha sido siempre el que han seguido y el que seguirán tus amigos los carlo conservadores, sobre todo si ha corrido por sus venas la sangre azul; pero nuestros actuales administradores son demócratas y tienen la sangre encarnada, y prefieren apremiar no en tres, sino en veinte grados si posible fuera á un potentado, que en un solo grado á un pobre jornalero.

De seguro que tú piensas de un modo opuesto; pero de seguro tambien que no te atreves á confesarlo.

—

Dice «La Voz de Cataluña» que D. Manuel Ruiz Zorrilla, residente en Ginebra ha tomado á su cargo la educacion intelectual del hijo del desgraciado teniente Cebrian, muerto traidora y villanamente por el lancero Pedro Martinez. A este efecto, dícese haber dispuesto apuel ilustre demócrata lo conveniente para que el huérfano de aquella víctima del sublevado de Sagunto, sea otro de los asilados en uno de los mejores colegios de Paris.

—

¿Sabria decirnos el «flautin» que tan bien enterado está de lo que pasa en los centros oficiales, si se ha comunicado al Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, su destitucion por telégrafo?

—

Nuestro apreciable amigo Sr. Ancona, Gerente de la Compañía Fabril *Singer* nos participa que las máquinas cuya venta le está encomendada, han obtenido en la exposicion de Amsterdam el *Diplcma de Honor* que es la mas alta recompensa otorgada.

Aunque ya era de esperar el resultado obtenido pues son conocidas de todo el mundo las ventajas que dichas máquinas ofrecen, no podemos menos de felicitar á nuestro amigo por la parte que le corresponde y debe tomar en tan merecido triunfo.

—

Para que todo esté en armonía en las columnas del flautin, dice que la órden dada por el teniente de Alcalde, para que á las diez de la mañana del domingo cesasen toda clase de transacciones en la plaza de la verdura fué muy bien recibida por el público. Como saben nuestros lectores la órden no solamente no fué bien recibida sino que levantó una protesta unánime, tanto por parte de los vendedores como del numeroso público que se encontraba á la plaza.

Así escribe el flautin la historia.

—

Segun de pública voz se dice, parece que el Teniente de Alcalde, D. José Sintes Saura (panadero de la Real casa) con la iniciativa *flautística* que le distingue, intenta presentar un proyecto de mercado público, merced al cual desaparezcan todos los hornos-panaderías existentes en las inmediaciones de la plaza antigua, no salvándose de este naufragio mas que el de su propiedad.

No dudamos que nuestra celosa Municipalidad, reconociendo el caritativo y patriótico *desinterés* del proyectista le atenderá cual corresponde, adjudicándole ademas un premio de la misma clase y semejanza del que los suizos regalaron á su libertador Guillermo Tell.

—

Lotería Nacional.—De los billetes del sorteo de 26 del actual, espendidos en esta ciudad por la Administracion numero 5, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 9345 y 19290, habiendo correspondido igual premio á los números 7746 y 4935 espendidos por la Administracion numero 6.

—

En Pollensa trata de fundarse una sociedad que tendrá por objeto el fomento del gusano de seda conocido con el nombre de Attaccus Perniy.

—

La Comision Provincial de estas islas quedará constituida este año de la manera siguiente: Marqués de la Bastida por el distrito de Palma, D. Pedro Antonio Servera y Carbonell por el de Manacor, don Antonio Llompart y Terrés por el de Inca, D. José Vidal Rubí por Menorca y D. Miguel Socías Caimaris por Ibiza.

—

Dícesenos que la evaporacion de la caja de 10.000 cigarros de uno de los vapores fondeados en el Lazareto de que hablábamos el sábado, no llegó á resultar cierta, y que los rumores que corrieron fueron debidos á una mala inteligencia habida entre algunos guardas de salud.

Mas vale así.

—

Varias veces habiamos puesto en duda que las correspondencias que publica el otro diario como á particulares, lo fueran efectivamente.

Para que nuestros lectores vean si teníamos motivo fundado para hacerlo así, copiamos á continuacion un párrafo de la correspondencia de Madrid de fecha 21 del corriente que publica en su número del viernes:

«Al fin la comision que envió el comité izquierdista de esa ciudad á esta córte ha conseguido, despues de ocho dias de inútil solicitud, que el señor Mártos les reciba en su casa esta noche á las diez, para tratar, segun creo, sobre la persona QUE HA DE SER GOBERNADOR DE VALENCIA. La comision está dividida en este asunto, pues mientras unos abogan por el delegado de Hacienda, señor Pol, otros desean que ocupe este puesto el exdiputado radical don Cayo Lopez.»

Cuando se convencerán los lectores del *flautin* de que dicho periódico les hace comulgar con ruedas de molino?

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Menorca*.

Sr. Brigadier Socías, D. Pedro Serra, Juan Cánevas, Manuel Ortiz, Francisco Zárate, Francisco Marí é hija, Jaime Ferrer y señora, José Roselló, una hermana é hija, Salvador Botella, señora é hija, Antonio Palmer é hijo, Vicente Bosch, Bernardo Molinas, Vicente Sintes, Miguel Susima, Jaime Deintg, Sebastian Mezquida é hija, Pablo Ferrer, Bartolomé Mir, Andres Albertí, un marinero.—Total: 28.

***

Ademas dicho vapor ha conducido dos mil pesetas con destinó á obras públicas.

***

El próximo viaje el espresado vapor conducirá á Palma una de las compañías de Artillería que guarnecen esta plaza.

—

BOLSA DE MADRID

29 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	59'600
4 por 100 amortizable	73'600
Billetes hipotecarios de Cuba	92'500

—

BOLSA DE BARCELONA

29 Octubre.

4 por 100 Interior	59'450
4 por 100 amortizable	73'000
Billetes hipotecarios de Cuba	91'875
Banco Hispano Colonial	58'250
Acciones ferrocarril Francia	83'750
Id. Norte	112'500
Id. Alicante	96'000
Id. Orense	27'750
Obligaciones Francia	61'000
Id. Orense	45'750

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Villacárlos 29 Octubre.

Muy señor nuestro: Esperamos de su amabilidad se digne dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige al siguiente comunicado, por lo que le dan anticipadamente las mas espresivas gracias S. S. S. Q. B. S. M.

Juan Prieto.—Pedro Manent.

Nombrados respectivamente pesador y medidor públicos nuestros padres el año 1836 por el Ayuntamiento de esta Villa, ejercieron los citados cargos hasta la epoca de su fallecimiento. Desde entonces, con carácter de interinidad al pronto, y de oficio desde el año 1872 en adelante, habíamos venido desempeñándolo nosotros sin interrupcion alguna y á satisfaccion de las diversas corporaciones municipales que se han sucedido, cuando nos sorprendió la noticia publicada en EL LIBERAL del 22 de que el actual Ayuntamiento habia acordado suspendernos en el desempeño de los mismos; noticia que se nos comunicó oficialmente el dia 22 del corriente.

El que se olviden tantos años de intachables servicios prestados sin retribucion de ningun género, ante el placer de procurar á otro cualquiera estos empleos, en lo futuro subvencionados, no nos estraña, que aunque la eqnidad y justicia pudieran salir de ello mal paradas, acuerdo es de nuestro Ayuntamiento y para algo han de servirle sus atribuciones. Pero no podemos menos de deplorar que se olviden las buenas formas hasta el estremo de que en el oficio que al separarnos de nuestros cargos se nos dirigió, no haya ni una sola palabra de agradecimiento en recompensa de tantos años de servicios prestados, no solo gratuitamente, sinó tambien sin incurrir en la mas leve censura.

Hemos creido, pues, deber nuestro el hacer público que la tal separacion no obedece á faltas en el cumplimiento de nuestro cometido, sino á una medida del Ayuntamiento de Villacárlos, cuya calificacion dejamos á juicio del público sensato é imparcial.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 30.— De Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 30.—Para Ciudadela laud *Pepita*, pat. Andrés Nadal, con 5 trip. y lastre.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 31 del corriente y á las once de su mañana tendrá lugar en los bajos de estas Casas Consistoriales la venta en pública subasta de una leontina de oro y dos acciones del Banco de Mahon, cuyos efectos han sido embargados á los contribuyentes Sra. Viuda de D. Francisco Orfila, D. Juan Orfila Pons y D. José Oliver Soler para pago del reparto del reparto del déficit de consumos de 1882 á 83.

Mahon 29 Octubre de 1883.—J. J. Rodriguez.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial del 2.° trimestre del corriente año económico de 1883-84, y del 1.° y 2.° trimestre del Impuesto equivalente á los de Sal, tendrá lugar en esta oficina desde el dia 1.° al 15 del próximo Noviembre á las horas de costumbre.

Al propio tiempo se cobrarán los recibos de los demas pueblos, cuyas cuotas son domiciliadas en esta, y el dia 16 los no realizados se remitirán al punto de su procedencia.

En Villacárlos se cobrará desde el 16 al 20 inclusives en el local y horas de costumbre.

En los demas pueblos los dias que anunciaren los respectivos cobradores.

Terminados los plazos señalados incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos. Mahon 26 Octubre de 1883.—El Cobrador, José Carreras.

Para vender *Lo está una porcion de terreno consistente en tres hortales y un campillo con su casita, situado en término de Llumesanas.*

Para informes, Ramis 27.

SUBASTA

El domingo próximo dia 4 de Noviembre, á las once de la mañana, se procederá á la venta en pública licitacion, sin sujecion á tipo alguno, de las siguientes fincas de D. Gabriel Rubí:

1.° El predio Serra situado en el término de Mercadal.

2.° El predio San Jorge situado en el mismo término.

3.° Y la casa núm. 5 de la calle de San Roque de esta ciudad, la cual se venderá entera ó en dos secciones separadas, segun sean los proposiciones y á juicio de los vendedores.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, calle del Rosario núm. 20, con sugecion al pliego de condiciones que pondrá el mismo de manifiesto, adjudicándose á favor de los más ventajosos postores á voluntad de los vendedores.

Para vender *Lo está la casa números 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario don Francisco Andreu.*

El dia 1.° del próximo mes de Noviembre quedará definitivamente instalado el establecimiento de droguería de Martin Valls en la calle de Hannover núm. 8, frente la plaza de la Verdura.

Subasta *A voluntad de su dueño se venderá en pública licitacion el dia 31 del actual á las once de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu, las casas número 7 de la calle de San Roque y número 10 de la calle del Rosario, juntas ó por separado.*

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria — Mes de Setiembre de 1883

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

CARGO

	Comprobantes	Ptas.	Cts.
Lo son Cuatrocientas ochenta y seis pesetas diez céntimos, que resulta de la existencia del mes anterior.		486	10
» Quinientas setenta y cinco pesetas noventa y dos céntimos, recaudadas en los distritos 1.° al 6.°, por suscriciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino....	1	575	92
» Ocho pesetas cuarenta y dos céntimos, recaudadas en el distrito 7.°, por suscriciones corrientes, salvado fino y cepillo de San Luis....	2	8	42
» Cinco pesetas setenta y cinco céntimos recaudadas en el distrito 8.°, por suscriciones corrientes....	3	5	75
» Cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas veinte y cinco céntimos, producto líquido de la funcion dada en el Teatro por las bandas de música del Regimiento Infantería de Mindanao y fragata de los E. U. *Trenton*.		459	25
Suma el Cargo S. E. ú O.		1535	44

DATA

	Comprobantes	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Lo son Catorce pesetas entregadas al representante del distrito 1.°....	1	14	00		
» Diez y seis pesetas cincuenta céntimos al idem del 2.°....	2	16	50		
» Trece pesetas al id. del 3.°....	3	13	00		
» Catorce pesetas al id. del 4.°....	4	14	00		
» Cinco pesetas al idem del 5.°....	5	5	00		
» Diez y nueve pesetas al id. del 6.°....	6	19	00		
» Veinte pesetas cincuenta céntimos al idem del 7.°....	7	20	50		
» Veinte y cinco pesetas al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha...	8	25	00		
» Setecientas diez y nueve pesetas catorce céntimos, por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha.	9	719	14		
Suma la Data S. E. ú O. .		846	14	846	14
Existencia para Agosto S. E. ú O. . .				689	30

Mahon 30 Setiembre de 1883.—Pedro Baselini.—Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de dia 25 de Octubre de 1883.—V.° B.°—El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—Juan J. Vidal, Srio.

PANELLETS

Hé aquí los dulces de gran consumo en la época presente y en los cuales ha descollado siempre por su bondad y perfeccion la muy acreditada Confitería **La Oriental**, ántes de la Real Casa, Nueva 39.

Escusado consideremos ponderar las buenas producciones de nuestra casa, pues harto las conoce el público mahonés. Sin embargo, y como costumbre anual, le presentamos para las próximas fiestas de Todos los Santos un espléndido surtido, seguros que tanto por su esmerada elaboracion, como por su inaudita cantidad de clases, sobrepujará como siempre nuestro establecimiento á todos los de su clase.

Pistacha	Coco	Castaña	Canela	Fresa	Plátano
Naranja	Leche	Yema	Avellana	Chocolate	Manteca
Ron	Maizena	Membrillo	Fruta	Piñon	Limon
	Vainilla		Rosa	Café	

Confitería LA ORIENTAL.—Calle Nueva núm. 39

LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

24, Hannover, 24

PANELLETS

Se encontrarán esmeradamente confeccionados al estilo de Barcelona y aromatizados con las más finas esencias de rosa, plátano, fresa, café, pistacha, vainilla y muchas otras clases que seria prolijo enumerar.

Miel de superior calidad á 18 y 20 céntimos libra, y superior del país á peseta la libra.

Carne de membrillo á 30 céntimos y toda clase de dulces y conservas.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

PANELLETS

Al estilo de Madrid y Barcelona, aromatizados con las mas finas esencias como de rosa, yema, vainilla, limon, canela, piñon, avellana, fruta....

Miel á 20 céntimos de escudo libra.

Confitería LA ESTRELLA Castillo 33.

PANELLETS

CONFITERIA LA MAHONESA

NUEVA 21, MAHON

El dueño de dicho establecimiento deseoso de complacer al público, se ha dedicado á hacer un nuevo surtido de **Panellets**, tan propios para las fiestas de *Todos los Santos*, que sin duda serán del agrado de cuantas personas tengan á bien probarlos, á saber:

Yema, fruta, castaña, avellana, piñon, canela, chocolate, limon, fresa, fontanetes, rosa, vainilla, y otros que sería prolijo enumerar.

PANELLETS

CONFITERIA DE FARNES

MAYOR BORNE

CIUDADELA

En dicha confitería se encontrará un variado surtido de **Panellets**, elaborados con todo esmero y con las mas ricas esencias de limon, fresa, rosa, vainilla, canela, piñon, chocolate, almendra, avellana, y otros que seria prolijo enumerar.

Tambien se encontrarán ricos buñuelos, magnífica miel, y esquisitos vinos.

Nodriza *En la calle del Castillo num. 147 informarán de una que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.*

Tiene leche abundante.

Subasta El dia tres de Noviembre próximo de tres á seis de la tarde se venderán á pública subasta en la casa calle del Angel n.° 10 y 12 los muebles y demas objetos pertenecientes á la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons.

La subasta de los muebles se efectuará por el órden establecido en el anuncio que se ha fijado en la puerta de entrada de dicha casa. Los objetos que no puedan ser rematados en la primera subasta, se sacarán de nuevo á la venta en los siguientes dias de tres á seis de la tarde.

El domingo dia 4 de Noviembre á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el almacen n.° 92 del anden de Levante de este puerto un bote con sus arreos perteneciente á la espresada quiebra de D. Francisco Vidal.

El domingo dia 11 del próximo Noviembre á las once de la mañana se venderá á pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la casa número 10 y 12 de la calle del Angel de esta ciudad perteneciente á la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons y justipreciada en diez mil pesetas. La subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que el espresado notario pondrá de manifiesto, y no se admitirán posturas que no cubran el justiprecio.

Casa para alquilar calle Arraval. Informarán en esta imprenta.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.